

MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2018-8435 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 8/2018 de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.*

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valdágila el 1 de agosto de 2018, entre otros acuerdos, se adoptó el de aprobar inicialmente el expediente de modificación del presupuesto número 8 de 2018 (2018008CE-SC), de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, cuyo importe total asciende a 115.000,00 euros y que se financia con remanente de tesorería para gastos generales.

Habiendo transcurrido el periodo de exposición al público sin que se haya presentado ninguna reclamación al respecto, el expediente resulta aprobado definitivamente.

Seguidamente se transcriben los resúmenes por capítulos de los estados de gastos e ingresos del presupuesto en la fecha de este anuncio y después de la citada modificación:

CAPÍTULOS DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos iniciales en €	Modific. anteriores en €	Modificación 8 de 2018 en €	Créditos totales en €
Cap. I	Gastos de personal	587.602,19	341.609,30	-----	929.211,49
Cap. II	Gastos corrientes en bienes y serv.	628.290,55	35.526,78	115.000,00	778.817,33
Cap. III	Gastos financieros	1.368,00	-----	-----	1.368,00
Cap. IV	Transf. Corrientes	114.393,00	1.500,00	-----	115.893,00
Cap. VI	Inversiones reales	426.846,26	500.503,63	-----	927.349,89
	TOTALES	1.758.500,00	879.139,71	115.000,00	2.752.639,71

CAPÍTULOS DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones iniciales en €	Modif. anteriores en €	Modificación 8 de 2018 en €	Previsiones definitivas en €
Cap. I	Impuestos directos	949.840,00	-----	-----	949.840,00
Cap. II	Impuestos indirectos	77.500,00	-----	-----	77.500,00
Cap. III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	67.700,00	-----	-----	67.700,00
Cap. IV	Transf. corrientes	660.700,00	203.800,00	-----	864.500,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales	2.760,00	-----	-----	2.7260,00
Cap. VII	Transf. de capital	-----	275.000,00	-----	275.000,00
Cap. VIII	Activos financieros	-----	400.339,71	115.000,00	515.339,71
	TOTALES	1.758.500,00	879.139,71	115.000,00	2.752.639,71

CVE-2018-8435

MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 184

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, pudiendo interponerse contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicho orden del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 12 de septiembre de 2018.

El alcalde-presidente,

Lorenzo Manuel González Prado.

[2018/8435](#)

CVE-2018-8435